PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota 17 de MAYO de 2021

Señor:
GUILLERMO ADRIÁN LINARES PUENTES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1. PCCNTR.3371862 de 2022**
Cargo del supervisor Coornidar Academico
Dependencia CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO
Ciudad: Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes MAYO del año 2022

Referencia: No **CO1. PCCNTR. 3371862 del año 2022**

Ingrid Dalleny Mora Táutiva, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.070.944.172 de Facatativá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Manufactura en textil y cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 43.039.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2022 por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 932.750). b) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.997.500) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de

Plazo: Será hasta el (16) de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria asociados a la R ed de conocimiento: Textil, Confección, Diseño y Moda, de forma presencial y/o virtual en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero y el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices.. - Titulación de CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces	N/A	
2	EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos el quinto (5) día hábil de cada	N/A	

	mes, los documentos que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2021 con el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”		
3	Reintegrar los materiales y equipos y presentar la paz y salvo correspondiente para el último pago	N/A	
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	N/A	
5	Presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	N/A	
6	Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	N/A	
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros	N/A	
8	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	N/A	
9	Participar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación	N/A	
10	0. Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo	N/A	
11	. Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada	N/A	
12	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Manufactura en Textiles y Cuero, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	N/A	
13	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	N/A	
14	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación	N/A	
15	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	N/A	
16	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas	N/A	

	nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera		
17	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera	N/A	
18	N/A	N/A	
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	N/A	
	Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro	N/A	
20	Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; deberán cumplir la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesiona	N/A	
21	Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas	N/A	
22	Dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad establecidos en las normas y los lineamientos del Gobierno Nacional, los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Protocolo Nacional del SENA, y las disposiciones de las autoridades Departamentales y Municipales de la jurisdicción.	N/A	
23	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	N/A	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No. 9434137502 de la planilla, aportes en linea mes de abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Antitrámites”*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
Ingrid Dalleny Mora Táutiva
Contratista CO1. PCCNTR.3371862 de 2022
C.C. No. 1.070.944.172 de Facatativá

Recibí a satisfacción:

Firma
Guillermo Adrián Linares Puentes
Supervisor(a) Contrato CO1. PCCNTR.3371862 de 2022
Cargo: Coordinador Académico



REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA INSTRUCTORES
Código: FO8-6060-088 / 02-11, Versión: 3

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Gestión de Proyectos Formativos

Sistema Integrado de Mejora Continua

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	C.C. INSTRUCTOR	AÑO	MES
SENA	899.999034-1	INGRID DALLENY MORA TAUTIVA	1070944172	2022	MAYO

DÍA	No DE FICHA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	No. DE HORAS	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FIRMA DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA	FIRMA DEL SUPERVISOR CONTRATO
2	2545425	6:00	10:00	4	elaboracion de ficha tecnica			
3	2545425	6:00	10:00	4	elaboracion de ficha tecnica			
4	2380451	6:00	12:00	6	prototipado			
4	2374428	3:00	6:00	3	prototipado			
4	2545425	6:00	10:00	4	elaboracion de ficha tecnica			
5	2450733	6:00	12:00	6	alistamiento para muestra fisica			
5	2545425	12:00	16.00	4	elaboracion de ficha tecnica			
5	2395623	6:00	10:00	4	planear los procesos de la industria			
6	2380452	12:00	6:00	6	prototipado			
6	2545425	6:00	10:00	4	elaboracion de ficha tecnica			
9	2545425	6:00	10:00	4	elaboracion de ficha tecnica			
10	2545425	6:00	10:00	4	elaboracion de ficha tecnica			
11	2380451	6:00	12:00	6	prototipado			
12	2450733	6:00	12:00	6	alistamiento para muestra fisica			
12	2395623	6:00	10:00	4	planear los procesos de la industria			
13	2380452	12:00	6:00	6	prototipado			
18	2380451	6:00	12:00	6	prototipado			
19	2450733	6:00	12:00	6	alistamiento para muestra fisica			
19	2395623	6:00	10:00	4	planear los procesos de la industria			
20	2380452	12:00	6:00	6	prototipado			
20	complemetaria	5:00	10:00	5	elaboración de fichas tecnicas			
21	2547535	8:00	0:00	4	lean manufacturing			
21	complemetaria	5:00	10:00	5	elaboración de fichas tecnicas			
23	complemetaria	5:00	10:00	5	elaboración de fichas tecnicas			
24	complementaria	5:00	10:00	5	elaboración de fichas tecnicas			
25	2380451	6:00	12:00	6	prototipado			
24	complementaria	5:00	10:00	5	elaboración de fichas tecnicas			
26	2450733	6:00	12:00	6	alistamiento para muestra fisica			
26	2395623	6:00	10:00	4	planear los procesos de la industria			
27	2380452	12:00	6:00	6	prototipado			
27	complementaria	5:00	10:00	5	elaboración de fichas tecnicas			
28	2547535	8:00	12:00	4	lean manufacturing			
28	complementaria	5:00	10:00	5	elaboración de fichas tecnicas			
31	complementaria	5:00	10:00	5	elaboración de fichas tecnicas			
				167		NOMBRE DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA		
NOMBRE DEL COORDINADOR ACADÉMICO				GUILLERMO ADRIAN LINARES		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO		
FIRMA DEL COORDINADOR ACADÉMICO								